



Resolución Nº: **237/2024**
Fecha: **10/09/2024**

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 06/2024 DE FECHA 10 DE SETIEMBRE DE 2024 DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 06/2024", ID Nº 444.434, ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de adjudicar el Procedimiento de Menor Cuantía Nacional Nº 06/2024 para el "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS" - ID: 444.434;

La Resolución Rectorado Nº 0219/2022, de fecha 16 de febrero de 2022, "Por la cual se nombra al Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos como Director General Interino del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución Rectorado Nº 0471/2022, de fecha 16 de marzo de 2022, "Por la cual se rectifica la Resolución Rectorado Nº 0219/2022 de fecha 16 de febrero de 2022 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución Rectorado Nº 0314/2024, de fecha 21 de febrero del 2024, "Por el cual se designa Ordenador de Gastos del Colegio Experimental Paraguay-Brasil dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Resolución Rectorado Nº 0550/2024, de fecha 18 de marzo del 2024, "Por el cual se establecen las funciones o atribuciones del Ordenador de Gastos y el régimen operativo del Departamento de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al ejercicio Fiscal 2024";

La nota de pedido del Coordinador del Área de Informática del CEPB-UNA, por la cual se solicita adquisición de tóner para impresoras y remite las especificaciones técnicas para incluir en el llamado;

El ID Nº 444.434 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1146/2024, expedida por la Jefa de Departamento de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La publicación del llamado con ID Nº 444.434 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 06 de agosto de 2024;

El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 29 de agosto de 2024;

La Resolución Nº 148/2024 de fecha 12 de junio de 2024 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

RMO/ZBN/aega
Dirección General

373m
Mg. Roberto Machuca Ocampos
Director General

Página 1 de 3

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



Resolución N°: **237/2024**
Fecha: **10/09/2024**

El Informe del Comité de Evaluación N° 006/2024, en el cual se recomienda adjudicar a las empresas INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.) y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, el llamado de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2024, ID N° 444.434 para la ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS;

El Memorándum DAF N° 163/2024, por el cual la LIC. ZULMA BAEZ DE NOTARIO, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2024, ID N° 444.434 para la ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS;

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8.127/00;

La Ley N° 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley N° 7021/2022;

La Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024 y el Decreto N° 1092/2024, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación N° 006/2024, que recomienda la adjudicación del Llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2024, ID N° 444.434 para la ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS, a las siguientes empresas:

1) INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), con RUC N°: 80046953-4, para el LOTE 1, por el monto global de \$ 60.368.000 (Guaraníes sesenta millones trescientos sesenta y ocho mil) IVA Incluido, Objeto de Gasto 342, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01.

2) DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con RUC N°: 80013889-9, para el LOTE 2, por el monto global de \$ 14.579.574 (Guaraníes catorce millones quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro), Objeto de Gasto 342, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 2º: **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado por Licitación Menor Cuantía Nacional N° 06/2024, ID N° 444.434 para la ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS, a las siguientes empresas:

RMO/ZBN/aega
Dirección General

Ing. Roberto Machuca Ocainpos
Director General

Página 2 de 3

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: **237/2024**
Fecha: **10/09/2024**

1) INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.), con RUC Nº: 80046953-4, para el LOTE 1, por el monto global de \$ 60.368.000 (Guaraníes sesenta millones trescientos sesenta y ocho mil) IVA Incluido, Objeto de Gasto 342, Fuente de Financiamiento 10 y 30, Organismo Financiador 01.

2) DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, con RUC Nº: 80013889-9, para el LOTE 2, por el monto global de \$ 14.579.574 (Guaraníes catorce millones quinientos setenta y nueve mil quinientos setenta y cuatro), Objeto de Gasto 342, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 01.

Art. 3º: DESIGNAR al SR. JUAN ANDRÉS MIRANDA como administrador del contrato para la ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS.

Art. 4º: COMUNICAR, cumplir y archivar.



Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos
Director General y Ordenador de Gastos

RMO/ZBN/aega
Dirección General

Página 3 de 3

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.



suoc , <suoc@cepb.una.py>

LAMADO por MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024, con ID N° 444.434, para “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS”

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py>

11 de septiembre de 2024, 8:39

Para: datasys@data.com.py

Cc: suoc2@cepb.una.py

Señores**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

Por este medio se remite una nota adjunta de notificación y los documentos sobre el resultado del proceso de adjudicación del llamado de referencia.

Remitir los datos del firmante para el contrato..





Favor acusar recibo

Atentamente;

--

Abg. Andrés Guillén.**Jefe de Dpto. S-UOC****Tel.:021 422378**

4 adjuntos

-  **nota_adj_DATASYSTEMS.pdf**
684K
-  **cuadro_precios_comparativos_toners_impresoras.pdf**
880K
-  **resolucion_adj_LMC_adq_tóner_para_impresora.pdf**
1442K
-  **dictamen_eva_06_2024_adq_toner.pdf**
6334K



suoc , <suoc@cepb.una.py>

LLAMADO por MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024, con ID N° 444.434, para “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS”

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py>
Para: licitaciones@diviserv.com
Cc: suoc2@cepb.una.py

11 de septiembre de 2024, 8:28

Señores
DIVISERV S.A.

Por este medio se remite una nota adjunta de notificación y los documentos sobre el resultado del proceso de adjudicación del llamado de referencia.





Favor acusar recibo

Atentamente;

--

Abg. Andrés Guillén.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

4 adjuntos

-  **resolucion_adj_LMC_adq_tóner_para_impresora.pdf**
1442K
-  **notif_adj_Diviserv_SA.pdf**
677K
-  **cuadro_precios_comparativos_toners_impresoras.pdf**
880K
-  **dictamen_eva_06_2024_adq_toner.pdf**
6334K



suoc , <suoc@cepb.una.py>

LAMADO por MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024, con ID N° 444.434, para “ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORAS”

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py>

11 de septiembre de 2024, 8:35

Para: Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>

Cc: suoc2@cepb.una.py

Señores

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)

Por este medio se remite una nota adjunta de notificación y los documentos sobre el resultado del proceso de adjudicación del llamado de referencia.

Remitir los datos del firmante para el contrato..

Favor acusar recibo

Atentamente;


--

Abg. Andrés Guillén.


Jefe de Dpto. S-UOC


Tel.:021 422378

4 adjuntos

 **nota_adj_ITCS_SA.pdf**
684K

 **cuadro_precios_comparativos_toners_impresoras.pdf**
880K

 **resolucion_adj_LMC_adq_tóner_para_impresora.pdf**
1442K

 **dictamen_eva_06_2024_adq_toner.pdf**
6334K